



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE OBRAS MUNICIPALES

DECRETO N° 7.766.5

MAT:ACEPTA RENUNCIA ASESOR A LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE LA OBRA "REPOSICIÓN JARDIN INFANTIL VILLA CAPPONI" ID 3735-60-LE14.

Laja, 05 de Diciembre de 2014.-

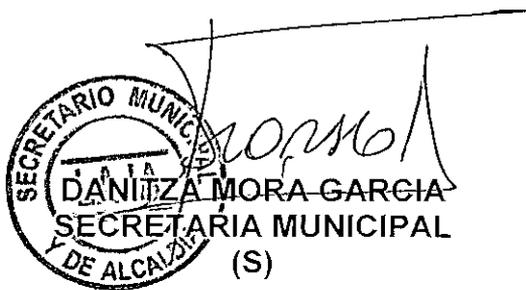
VISTOS:

- 1) Carta de don Renato Paredes Larenas, Cédula de Identidad N°7.948.515-2, de fecha 23.10.2014, que renuncia, a contar del 1° de Diciembre del 2014, al contrato de Asesor a la Inspección Técnica de la Obra "Reposición Jardín Infantil Villa Capponi", I.D. 3735-60-LE14;
- 2) Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10.11.2005 y Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

DECRETO:

1) **ACÉPTASE** la renuncia de don Renato Paredes Larenas, Cédula de Identidad N° al contrato de Asesoría a la Inspección Técnica de la Obra "Reposición Jardín Infantil Villa Capponi", I.D. 3735-60-LE14, a contar del 1° de Diciembre del 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Control
- D.O.M (3)
- SECPLAN
- SSMM
- SUBDERE